



CIRCULAR No. 031

DE: TALENTO HUMANO

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

ASUNTO: HABILITACIÓN DE NUEVO ESPACIO EN LA INTRANET – POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2025

Por medio del presente, me permito informar que dentro de la página interna de la Alcaldía Municipal de Pasto (INTRANET) se ha habilitado un nuevo espacio destinado a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Este espacio tiene como finalidad promover el fortalecimiento institucional a través del intercambio de saberes, la difusión de buenas prácticas y la implementación de procesos innovadores que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión pública.

Es importante que este espacio este al conocimiento de los funcionarios/as, ya que en él se empezará a compartir información relevante sobre todos los procesos que se vayan desarrollando en el marco de dicha política, los cuales serán fundamentales para la generación y gestión del conocimiento institucional.

Atentamente,


GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Karen Tobar
Proyecto: Karen Tobar
Contratista S.T.H

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -